

Documento de sistematización de las
Mesas de diálogo:
“Revisión de la Estrategia de
Ciudadanía Digital: a tres años de su
creación”

Aportes generados en la primera instancia del segundo
ciclo de Mesas de diálogo: Discusión sobre el marco
conceptual

Fecha: Jueves 8 de Junio de 2023

Contenido

Introducción	3
Participantes.....	3
Consignas	4
Aportes generales al documento	5
Propuestas generales sobre contenido.....	5
Propuestas generales sobre estructura	8
Aportes a las Perspectivas transversales	9
Consideraciones generales.....	9
Propuesta de cambios en la forma de presentar las Perspectivas transversales	9
Propuestas para redefinir, modificar las Perspectivas transversales.....	10
Propuesta de nuevas Perspectivas transversales	11
Aportes a las Dimensiones y Competencias	14
Consideraciones generales.....	14
Propuesta de redefinir, modificar las Dimensiones y Competencias	15
Propuestas de nuevas Dimensiones o Competencias.....	18
Otros aportes: temas emergentes	20

Introducción

En este documento se recogen los aportes de las personas que participaron de la primera instancia del segundo ciclo de las mesas de diálogo: Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: a tres años de su creación.¹

La instancia de la mesa de diálogo fue virtual el día jueves 8 de junio de 2023, en el horario de 14 a 16:30h. Esta es la primera instancia del segundo ciclo. La próxima instancia será el jueves 22 de junio de 2023 en el mismo horario.

Durante la jornada del 8 de junio se trabajó en dos subgrupos. El documento recoge los aportes generados en ambos subgrupos.

Los aportes fueron ordenados con los siguientes criterios:

- Aportes generales al documento
- Aportes sobre las Perspectivas transversales
- Aportes sobre las Dimensiones y Competencias
- Otros aportes: temas emergentes

Este documento tiene los siguientes objetivos:

- Socializar todos los aportes recibidos para ampliar la discusión.
- Transparentar el proceso para quienes participan tanto en el ciclo 1, en el ciclo 2 y para quienes no participan de las mesas.
- Recoger o ajustar aportes de quienes, habiendo participado, no vean reflejada su idea y puedan sumarla.
- Ordenar los aportes para que el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital pueda analizar qué integra y cómo en el nuevo documento de Estrategia.

Participantes

Sub grupo coordinado por Magdalena Seijo, Natalia Maidana, Leticia Peben, Nicolás Rodríguez y Marcelo Morales.

Cecilia Hughes (Evaluación y monitoreo de Ceibal), Daniel Iglesias (Antel, gerente de comunicación con la ciudadanía), Daniel Carranza (Data Uruguay, GT de gobierno abierto), Fernanda Apud (Dirección de discapacidad del departamento de empleo), Komai Garabelli (Unicef Uruguay), Leticia Reymunde (Departamento de migrantes del Mides), Manuela García (CUTI), Manuel Podetti (Udelar, Protectorado de Enseñanza), Matías Dodel (UCU - Facultad de Ciencias Sociales), María José Hierro (Agesic), Olga Cavalli (Escuela de Gobernanza de internet del sur), Paulo Romero (Departamento de migrantes del Mides), Roberto Balaguer (Investigador vinculado con la tecnología, psicólogo, en contacto con diversas poblaciones en la educación), Santiago Suárez (Unesco, Programa de educación), Sergio Pérez (Ceibal, Jóvenes a programar y programa con bachillerato), Solange Santos (Redam - Lavalleja), Soledad Spoturno (Cooperativa de Trabajo Homoludens) y Victoria Aquistapache (Fundación pro integra foco en formación en habilidades digitales).

¹ En el mes de junio se están realizando dos ciclos de mesas de diálogo con las mismas consignas. El primer ciclo son los jueves 1 y 15 de junio. El segundo ciclo son los jueves 8 y 22 de junio.

Sub grupo coordinado por Matilde Casabó, Laura Ruiz, Patricia Medina y Lucía Pimás.

Adriana Insua y Martha Monzón (División descentralización de Inmayores), Amalia Palma (Investigadora de la CEPAL), Claudia Reinoso (Desarrollo programático INAU), Diego Cajade (Coordinador del programa Ibirapitá – BPS), Elena Machuca (Optimización de TI – Agesic), Fabiana Santellán (Agesic), Helena Modzelewski (Facultad de Humanidades UdelaR), Ivanna Rocha (Gerenta general de la Cedu), Javier Barreiro (GT de la senadora Silvia Nane), Javier Landinelli (Inmayores), Maricarmen Rodríguez (Agesic), Raquel Cúneo (Educantel), Rossana Gienochio (Programa Accesibilidad Digital – Agesic), Santiago Hermida (Educantel), Soledad Grille (INAU), Stella Sánchez (Redam Cerro Largo y miembro del consejo consultivo en Inmayores), Valeria Colombo (Agesic) y Zelmira May (UNESCO).

Consignas

En los dos subgrupos se logró la consigna. Se realizaron dos rondas estructuradas y una tercera ronda libre. Las consignas se definieron por rondas de intercambio.

Primera ronda de intercambio

Comentario general sobre la Estrategia:

¿Están incluidas todas las perspectivas a considerar?

¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?

¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Segunda ronda de intercambio

Aportes sobre las Dimensiones y habilidades:

¿Están incluidas todas las dimensiones / habilidades a considerar?

¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?

¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Aportes generales al documento

Propuestas generales sobre contenido

- En general **no se le quitaría nada**.
- Se propone integrar la **noción de "umbral"**. Hay diversas condiciones que permiten participar: formación, acceso físico y tecnológico, disposición emocional, etc., y un Estado no puede comprometerse a que todo el mundo llegue a la cumbre de esas capacidades, pero sí es su responsabilidad que llegue cada ciudadano a un UMBRAL de mínima posibilidad de participación. **En ese sentido, es importante DEFINIR CUÁL ES ESE UMBRAL (condiciones mínimas) para que sean garantizadas desde el Estado.**
- **Incluir una mirada sobre las responsabilidades con un abordaje interinstitucional, Interdisciplinario.** Valorar el rol del Estado, de los privados, de la sociedad civil organizada, etc. **Sumar un análisis en clave regional (no solo nacional).**
- Repensar **si el nombre que tienen las perspectivas hoy son los que transmite mejor lo que queremos en ese espacio.**
- La estrategia ha **tenido gran relevancia y se debe seguir profundizando.**
- No perder de vista que **es una estrategia y que no todo lo que queremos ver puede estar detallado.** Hay que tener en cuenta que no es posible poner todo en la estrategia. Definir grandes líneas donde nos sintamos cómodos y luego cada quien debe sumarle.
- Algunas **definiciones conceptuales podrían ser más claras**, que puedan ser más explícitas para que todos entendamos lo mismo cuando leemos.
- **Incluir** en la primera parte del documento, **además de los logros de Uruguay, los desafíos.**
- Pensar la **Estrategia en 3 conjuntos ordenadores** (dentro de los cuales se pueden establecer niveles).
 - **Primer Nivel: Regulaciones, tendencias (temáticas emergentes), acuerdos y tensiones nacionales e internacionales**, teniendo en cuenta que lo digital trasciende las formas clásicas de organización, participación, regulación e incidencia en todo lo que acontece en y a partir del entorno digital. Vincular a este nivel las perspectivas transversales.
 - **Segundo nivel: lo Institucional (gobierno electrónico, producción de conocimiento, regulaciones, infraestructura, transparencia, ética, sociedad civil organizada, entre otros).** Aquí estaría lo que deberíamos hacer o cuidar como sociedad en general, como comunidades y como instituciones; para la garantía del acceso, ejercicio y usufructo pleno de los derechos humanos, y su expresión en lo relacionado con la era digital. Sería tomar parte de lo que se menciona en habilidades y otros elementos que surgen para situar qué deberían cuidar y garantizar las instituciones, particularmente el Estado. Esto creemos que se trabaja, pero como está organizada la Estrategia actualmente no es tan explícito.

- **Tercer nivel: quedarían las dimensiones y competencias, o sea, lo relacionado con las personas.**
- Avanzamos con democratizar la información y la comunicación ahora aumenta el uso profesional, y también hay gente que lo instrumental ya lo tiene pero que no tiene interiorizadas las habilidades críticas y reflexivas. **Hay que revisar el nexo de las dimensiones con los objetivos.**

Sumar la motivación como fundamental para el ejercicio de la ciudadanía

- Se considera que **falta una mención a lo que genera la motivación**, el tema de la participación. El uso de todos los canales: que se tenga acceso, que sepa usar, pero falta una mención a la motivación. Puede tener acceso a los aparatos, pero puede no tener motivación.
- **Se apoya desde varias exposiciones considerar la motivación** dentro de la Estrategia, aunque no se explicita dónde y cómo situarla.
- Con relación a la **motivación** estaría bueno **poner a disposición de la población aquellas nuevas fuentes laborales que surgen del ecosistema laboral**, no necesariamente al empleo de software sino a la economía digital en general, comercio electrónico, gestión de comunidades, e-commerce, y tener los perfiles laborales que esos nuevos sectores demandan, eso podría ser motivacional. Y **haciendo foco en la educación para tener las habilidades para ocupar esos puestos laborales.**
- Más allá de la motivación, **la obligatoriedad**. En particular eso preocupa.
- También **preocupa obligatoriedad de la Ciudadanía Digital en algunos temas**. Es inminente el traspaso de algunas cosas a entornos digitales, como trámites que no se pueden hacer de otra forma si no es así. **Obligatoriedad más que derecho y, como contrapartida, qué derechos me pierdo si no puedo ejercerla. ¿Estoy perdiendo derechos por no tener la motivación?**

Explicitar y sumar participación y responsabilidades desde diferentes ámbitos

- Otro tema a remarcar es el tema del **Estado**, muchas instituciones brindamos servicios y muchos son impuestos que necesariamente los haga por internet, las personas son obligadas a hacerlo por un medio informático y eso es un punto fundamental. Desde el Estado se tiene la obligación de cumplir con determinadas situaciones. **Desde el Estado deberíamos educar a las personas, no mandarla sola a hacerse un usuario.**
- **Recalcar el rol del Estado**. Naciones que tienen sus datos en lugares privados, como Estrategia de Ciudadanía Digital, ¿qué rol tiene el Estado en esto?
- Visibilizar el **rol del mercado**.

Rol de la educación

- Se mencionan las competencias y el nivel educativo, aunque no queda claro si sea necesario mencionar estos aspectos en la estrategia. Sin embargo, se referencia a que hace falta aclarar **cómo esto entra efectivamente a la educación**: ¿hay estrategias, planes?
- Se considera que la **educación como perspectiva más específica** debería aparecer.

- Falta **la inclusión de Ciudadanía Digital en educación formal**, no se puede obligar a la gente a hacer las cosas por la web y la persona no sabe qué significa *web*. Hay que enseñar a hablar y a escribir desde 0, dar un paso más atrás. Se fue muy rápido y falta conceptualizar cosas que la gente aún no las tiene.

¿Ciudadanía o ciudadanías?

- Todos los puntos tienen que ver con la ciudadanía en general, el único punto con Ciudadanía Digital es la inclusión digital pero los otros puntos son de preocupación general **¿Cuándo estamos hablando de ciudadanía digital y cuándo de ciudadanía?**
- Aparece nuevamente la idea de **¿cómo se relaciona el ciudadano con el ciudadano global?**, porque es un espacio que no tiene límites, se puede ver un poco quien es nuestra contraparte, ¿quién exige esas responsabilidades y derechos? ¿Cómo funciona esta ciudadanía global? Centro de normativas que se nos demanda en esta ciudadanía. Nos enfrentamos a distintas culturas, redes que implican la necesidad de comunicarse con distintas culturas, **ciudadano global**.
- No se menciona en el documento **la posibilidad de la hibridez, que amplía la participación**, de quienes quieren y pueden estar presentes o lo prefieren, y quienes necesitan, por cuestiones de movilidad o preferencias, utilizar lo digital. ¿No sería necesario ver cómo podrían converger ambas formas de ser ciudadano?
- **Repensar la legalidad en términos de una ciudadanía digital que no se agota en lo local**. Repensar la ciudadanía digital también en relación a esta característica de lo digital. Se trata de una ciudadanía que requiere un entendimiento de las diferencias mucho más complejo de lo que los uruguayos estamos acostumbrados. Capacidad de ver la interculturalidad y la diversidad.
- Tener en cuenta que **cuando pasamos de la ciudadanía a la Ciudadanía Digital**, más allá de las definiciones, **aparecen nuevas barreras**: el campo digital coloca barreras a la población. Llevar adelante soluciones tecnológicas implica superar barreras (discapacidad, adultos mayores, niños). Se recomienda tomar el tema de **las barreras como algo importante y analizar de quién es la responsabilidad**. Es posible que alguien que esté motivado a participar y tiene barreras, no lo pueda hacer. Hay que tener motivación, pero hay que poder hacerlo y hay que analizar a quién le corresponde eso. Achicamos el grupo, tenemos un grupo en la cabeza que son todos, pero en realidad no son todos los que pueden, llegamos solo a algunos.
- **La ciudadanía digital y la ciudadanía en la ciudad, están relacionadas y se afectan mutuamente**.
- Esto de la Ciudadanía Digital **parece que fuera excluyente del concepto de ciudadanía tradicional**. La forma en que ejercemos la Ciudadanía Digital incide en la generación de las brechas a nivel general. **Se propone hacer más hincapié en esa definición de Ciudadanía Digital**.
- Explicitar que **la ciudadanía digital se construye en otros aspectos de la ciudadanía que no son digitales** como vivienda, alimentación, salud entre otros.

Propuestas generales sobre estructura

- Se propone reagrupar en dos sentidos:
 - **Condicionantes para el ejercicio de la ciudadanía:** desigualdades culturales, sexo-genéricas, territoriales, generacionales, sociales, económicas, emocionales, situaciones de discapacidad, uso del espacio público, étnico raciales y hacer énfasis en lo interseccional. **Es decir, cómo se retroalimenta la conjunción de las diferentes desigualdades.**
 - **Condicionantes de acceso** a dispositivos, a conectividad, a educación específica para el entorno digital, a la cultura en sentido amplio, a instancias de participación.

Aportes a las Perspectivas transversales

Consideraciones generales

- Las perspectivas que están deben seguir estando porque **resultan pertinentes**.
- Explicitar la palabra **Estado**, nadie la nombra y está presente. **Resulta relevante y necesario explicitar. Si no hay garantías de un Estado es un poco simbólico**. Si bien la motivación es individual, si no hay un Estado que abre a la participación, siguen siendo solo espacios informativos. Si el Estado no es garantía eso también desmotiva.
- **Rol del Estado**. Qué rol tiene el estado en relación a los datos, lo público, lo privado, papel paternalista, qué sucede ahí.
- Se recomienda **observar los datos de los datos de la última Eutic para visualizar dónde las brechas se están cerrando y dónde dejaron de cerrarse o bajó el ritmo de cierre**. Se ve poco el tema de **transparencia y rendiciones de cuenta**, está como insinuado, pero falta la generación de valor, en una lógica de cultura democrática, que tiene mucho que ver con la ciudadanía digital.
- Se **celebra el documento y hoja de ruta borrador**, porque contempla aspectos que tenemos en común. **“Está en falta” la alfabetización digital enfocada en habilidades para el manejo operacional de las herramientas**, pensando en clave de alfabetización digital enfocada en desarrollar habilidades para la empleabilidad.
- Hoy **el ágora pública es también digital**, hoy las expresiones ciudadanas suceden en el entorno digital, es una ciudadanía cosmopolita, que también debería verse reflejada en la estrategia. También es un **medio para la reapropiación de lo público**.

Propuesta de cambios en la forma de presentar las Perspectivas transversales

Perspectiva Intersectorial- División temática- sectorial

- Aparecen las intersecciones, pero no aparecen las dimensiones que atraviesan a las personas (étnico, generaciones, referencia geográfica).

Derechos humanos como paraguas

- Desglosar los DDHH en **DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, de forma que sea lo suficientemente abarcativo**. Ahí entran tanto los derechos civiles y políticos, como los relacionados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas: acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación, la seguridad social, como la participación en la vida cultural y se le fueron sumado los derechos ambientales, que son aquellos relativos al disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.
- **Derechos que se ponen en juego especialmente en los entornos digitales**. Derecho al olvido, a la desconexión, al legado digital, a la libertad de expresión en la red, a la identidad personal digital, a la transparencia y responsabilidad en el uso de algoritmos, a disponer de una última instancia humana en las decisiones de sistemas expertos, a la igualdad de oportunidades en la economía digital, a las garantías de los consumidores en el comercio digital, a la accesibilidad universal a internet.

Innovación

- Incluir la innovación como clave. Que las tecnologías no utilicen a las personas sino viceversa, que cualquiera pueda producir y que el país se convierta en un polo de innovación.

Salud física y mental

- Problematicar la hiperconectividad en relación a la salud física y mental y como cuestión transversal al factor generacional. Valorar los factores de impacto en la salud, ante el avance de la IA. Incluir un capítulo referido a salud mental y física en base a datos y evidencia científica.

Propuestas para redefinir, modificar las Perspectivas transversales

Inclusión digital

- Con relación a Inclusión digital, no se encuentra nada sobre **ruralidad**, procedencia geográfica, descentralización, en **la Estrategia se habla de lo urbano**. Entonces se consulta sobre **¿accesibilidad universal a qué se refiere?**
- La estrategia es bastante amplia y buena, pero **en la práctica faltan términos operacionales y la perspectiva de la inclusión no tiene una correlación con los usos**. Es necesaria una nueva dimensión para asegurar que haya determinadas bases, condiciones que se logren para después poder trabajar los usos.
- **Distancia entre lo que plasma el documento y la situación de las personas con discapacidad intelectual**, a estas poblaciones les lleva mucho más tiempo el entrenamiento como usuario, por un lado, vamos en paralelo entre el uso y de discernir lo que implica estar en el mundo digital, ellos viven en el mundo digital.
- No aparece mención a la **brecha socioeconómicas**. Se hace énfasis en el factor socioeconómico como aspecto a explicitar. También se repite la referencia a la brecha generacional y discapacidad como las siguientes más marcadas.
- Se propone abordar **brecha digital e inclusión juntas y como eje transversal**. Explicitar las brechas de nivel socioeconómico, generada por la edad y discapacidad. Explicitar lo más posible las brechas ayudará a desarrollar estrategias e implementar políticas.

Capital cultural, Cultura democrática y Participación:

- Con relación a **capital cultural queda muy pequeña la definición**. Se obvia lo contextual, los entornos, queda solo en las personas.
- **Disponibilidad y acceso a los canales disponibles de participación**, ¿cuál es la accesibilidad? ¿El uso ya garantiza el tipo de participación de todos los canales disponibles? ¿Cuáles son los canales disponibles? ¿Qué le corresponde al Estado? Cómo se interviene en los asuntos públicos y cómo se motiva para ese uso, y el uso no significa estar participando.

Derechos humanos:

- **Participación, cultura democrática y DDHH están sumamente relacionados.** Hay participación si hay un Estado que responde y una sociedad civil fuerte. Más allá que hay que hacer acciones globales.
- Garantizar los derechos, pero **protegiendo especialmente a los NNA que están mucho más desprotegidos.** Muchas veces se encuentran en vínculos asimétricos complejos.
- Reformar los **DDHH en particular de la infancia de los niños y niñas.** Línea muy delgada en el mundo digital, reforzaría más en la estrategia y en la población más adulta.

Propuesta de nuevas Perspectivas transversales

Género y generaciones:

- Incluir **género y generaciones como propuesta de análisis**, más allá de reconocer las diversidades, de poder pensar en aquellas políticas públicas que se requieren a nivel focal para determinadas poblaciones. **Generaciones e intergeneracionalidad.**
- Con relación a **generaciones es importante la garantía de acceso y entendimiento de las nuevas tecnologías para los adultos mayores y para los jóvenes muy jóvenes**, ya que tienen poca capacidad de entender, aunque dominen las herramientas. Conciencia del alcance que tienen (global) y nivel de exposición al que se someten en redes sin control parental. Ciudadanía Digital no como única, sino entre generaciones que nos componen. **Adultos mayores no pueden quedar excluidos, jóvenes no pueden quedar expuestos.**
- Se sugiere añadir en forma explícita una perspectiva vinculada a la edad y la **importancia de seguir promoviendo la inclusión y la participación de las personas mayores.** En la EUTIC 2022 se destaca que en Uruguay hubo expansión de tecnologías y su uso en la última década, +65 aumentaron del 12 al 58% de 2010 a 2022 pero siguen siendo quienes menos acceso tienen, es un desafío. **Las brechas son bastante significativas, principalmente en relación a las brechas y a habilidades con relación a dispositivos y acciones.** Es necesario mencionarlo para fortalecer el ejercicio de sus derechos en el entorno digital.
- La brecha existente en tanto a acceso y habilidades refuerzan la importancia de **trabajar desde la política pública para reducir esas brechas en las personas mayores.** Lo digital es un componente esencial en el ejercicio de la ciudadanía. Lo físico y lo virtual se retroalimentan, hay que actuar en ambos ámbitos.
- Se solicita agregar la **perspectiva de género**, pues sigue existiendo sobre la seguridad y privacidad y uso técnico que hay mayores brechas. Considerando el enfoque de **interseccionalidad el género y la edad** se tocan mucho. Por ejemplo, vinculado a lo territorial, el lugar de residencia. Es fundamental que quede plasmado aquí en la estrategia y en todas las acciones.
- **La mirada a la niñez y adolescencia debería estar más fuerte en clave de protección de derechos.** Una en regulación y prevención de delitos. Y otro más educativo.
- **Explicitar el tema de vejez**, que está atravesada por género, discapacidad, desigualdad económica, y por el analfabetismo digital. El Plan Ceibal ayudó mucho en la alfabetización y eso retrocedió mucho en la pandemia. Por ejemplo, para las personas

mayores y quienes viven en la ruralidad hacer un trámite es muy difícil sin una persona que ayude.

- **No aparecen representados niños y adolescentes como actores participantes de la Estrategia.** Hay ciertos temas que son específicos para esas poblaciones que son importantes. Se menciona que las brechas más grandes tienen que ver con **edad** y eso no se ve reflejado. Respeto a las minorías lingüísticas, lamentablemente no tenemos pueblos originarios, pero sí comunidades sordas, se puede pensar por lo menos un diseño universal y otras adaptaciones que no aparecen.
- Discutir y analizar **cuestiones de orden más cualitativo, como el uso de dispositivos por parte de niños pequeños** cuando quizás sería mejor la desconexión, y restringir el tiempo de uso.

Desarrollo sostenible:

- **Aparece tímidamente el impacto ambiental, se menciona en la cultura democrática y sostenibilidad más abajo en el uso responsable.** Pero sería importante ahondar en el impacto de lo digital y de nuestro comportamiento cotidiano sobre lo digital. Es importante reconocer cómo lo que hacemos en el entorno digital impacta en el ambiente y por ejemplo reducir la huella de carbono, la generación y circulación innecesaria de información (ej. mail, adjuntos, enlaces, etc.). Esas pequeñas acciones hacen a grandes impactos en el ambiente.

Perspectiva territorial.

- Es fundamental **considerar el tema de la territorialidad.** Las ciudades del interior, aunque son ciudades, la ruralidad las ocupa. Las personas que están en el campo, habría que sensibilizar y hacer llegar el tema de la importancia que tiene entrar en el mundo digital y buscar una forma de motivar para que no se sienta ese rechazo.

Anclaje jurídico-normativo

- Sumar algunos **aspectos vinculados a la normativa vigente**, esa “pata” que permita garantizar un mínimo donde se pueda apoyar, pero no encorsetar.
- Incluir en la Estrategia el tema de la **responsabilidad de las empresas y desarrolladores de las apps.**
- Queda la relación con **aspectos de legislación nacional y de las condiciones de vida**, estos mínimos que refieren a las **habilidades no virtuales que faltan por desarrollar, y la responsabilidad, que tiene que quedar explícita**, del Estado, de las instituciones, las empresas, nosotros mismos, y estas prácticas no conscientes del impacto ambiental
- **Analizar y explicitar cómo se relaciona la Estrategia con la legislación uruguaya en un amplio espectro**, ver qué relación y vinculaciones tiene, y cómo se puede aportar a la legislación existente o que hay que tratar de modificar.

Bienestar Digital:

- Sumar la perspectiva de **bienestar digital** que está dejada de lado en la Estrategia.

Perspectiva de seguridad y privacidad:

- El abordaje de los NNA tiene un manejo propio, pero eso no quiere decir que tengan mayor dominio en tanto al ejercicio de derecho y protección, ni hablar en construirse como ciudadanos digitales. **Protección a delitos informáticos, resguardo de sus datos, su vida privada.** Va con muchas líneas que están planteadas, pero nos gustaría que quede explícito.

Transparencia- IA

- El tema de la **transparencia es fundamental.**
- Especialmente **transparencia en las cuestiones vinculadas con la IA.** Más hincapié en cómo el Estado maneja las cuestiones de transparencia, datos.
- **Es el Estado el que tiene que definir cuál es el uso adecuado de la IA,** va más por el lado de las personas de entender cuáles son los criterios cuando no es una persona la que está definiendo y en qué casos es necesario IA y en cuáles no.
- La **aplicación de la IA,** está bueno que también se contemple algunos recaudos por parte de quienes hacen y utilizan.

Aportes a las Dimensiones y Competencias

Consideraciones generales

- **Revisar cómo se escribe**, algunas cosas están escritas en genérico y otras en sentido personal. Sacar el *Mi* o el *Tu*.
- **No incluir el concepto de adicción a internet sino fortalecer las habilidades para evitar cuestiones negativas**, algo que ya está en la estrategia. En un extremo está la adicción y en otro la innovación.
- **Tener cuidado al introducir los temas de adicción o lo terrible de internet**, no está tan claro este concepto de adicción a la tecnología, si ver los potenciales resultados negativos, oportunidades y riesgos. Me opongo a introducir el concepto de adicción, si comparto la idea de que hay riesgos particulares para determinadas poblaciones y para todos, por lo menos estar alineados hay cosas que se saben que son así.

Definir habilidades y diferenciar instrumentales y fundamentales

- Dejar **explícito la diferencia entre habilidades instrumentales y fundamentales y su inter-relación**.
- Se sugiere una **definición de habilidades instrumentales y fundamentales, y una descripción integrada, pero haciendo foco en lo fundamental**. Eso debería quedar explícito para que se comprenda mejor la complejidad e integralidad de la temática, y su incidencia en la construcción ciudadana en tiempos de digitalización de las vidas y las sociedades

Pensar a la ciudadanía desde lo colectivo y el Estado

- **Están clasificadas con adjetivos que deberían ser transversales y dan la idea de algo individual**. Pensábamos como alternativa dimensiones de análisis dando algunos ejemplos sin que sean exhaustivas.
- Incluir las competencias del Estado, **las responsabilidades personales y por otro lado lo que compete al Estado y a las OSC**.
 - **Con respecto a las competencias del estado:**
 - Capacitaciones
 - Legislación
 - Consentimiento
 - Marcos regulatorios

En relación al término “uso”

- **Sacar y cambiar** el término “uso”.
- No nos queda cómodo el concepto de uso, el entorno nos construye.
- **No usar el término “uso”** ya que no consideramos que “usemos” el entorno... hablar de entorno no es hablar de algo ajeno a las personas: **lo constituimos y nos constituye**.
- La palabra de uso lleva mucho a la idea de habilidad, competencia para. **Mejor otra terminología**.
- **No debería llamarse uso**. Se necesita comprender el mundo digital en términos más reales porque eso habilita un montón de comprensiones más complejas. Debería estar

explícito qué es una computadora, qué es internet, cómo se procesan los datos, los algoritmos, etc. **Hay unas cuestiones de base que necesitamos entender, de computación.**

¿Jerarquía entre las dimensiones?

- Con relación a la **jerarquización** y orden de los usos desde nuestra institución no hemos logrado tener una definición sobre qué uso va primero, porque están todos muy interrelacionados. A través de la motivación se comienzan a poner en juego los usos, y termina siendo central para que esto se genere. Desde las alertas podemos generar mayor exclusión.
- **No hay uno más importante que el otro, sino que depende de donde cada quien quiere hacer foco**, lograr una Estrategia adaptativa para usarla de paraguas.

Propuesta de redefinir, modificar las Dimensiones y Competencias

- Incluir las **competencias generales para el siglo XXI** que son la base de las nuevas reformas educativas.
- Las tres grandes dimensiones están buenísimas, no tengo seguridad de que los sub ítems corresponden a las dimensiones o no, hay temas que son de fondo, como los éticos y temas que son operacionales como comprender la no neutralidad de determinadas publicaciones. Hay partes más de alfabetización, y otras más de fondo. **Repensar las habilidades de cada uso. La clasificación de los usos es valiosa pero quizás la estructura (cómo están organizados usos y habilidades) no es adecuada.**
- **En el uso hace falta una dimensión adicional que asegure lo operacional**, un “aseguramiento” de determinadas cosas que son una base para construir todo lo demás.
- **Aclarar algunos conceptos como:** Expresiones de valor: quién mide un contenido digital de valor. Innovación: en qué áreas, para quiénes. Transformar: qué, para quiénes, de quién, hacia dónde.

Dimensión uso crítico y reflexivo

Revisión del nombre.

- **Conocer – comprender el ecosistema / Dimensión de los entornos y el ecosistema. Conocer las reglas de juego.** Desarrollar la capacidad de comprender y evaluar críticamente la información que encontramos en este entorno, cuestionar los contenidos que se nos presentan, entender que el espacio digital no es un espacio neutro sino que en él funcionan intereses, relaciones de poder, subjetividades y sesgos, dimensionar que nuestros datos se usan como insumo de algoritmos que alimentan sistemas de inteligencia artificial y ser capaces de comprender cómo éstos funcionan y qué impactos tienen en mi vida cotidiana.
- Es muy pobre porque no toma en cuenta cómo me afecta a mí mismo. **Uso crítico, reflexivo y autorreflexivo.** Por ejemplo, si me convierto como adolescente en un influencer, tengo que evaluar como yo estoy influyendo a los demás. ¿Cuál es mi propia subjetividad que estoy poniendo allí? Tengo que evaluar por ejemplo como estoy influyendo a los demás. Mis sesgos.

- Eje Crítico y Reflexivo pasaría ser **“comprender el entorno digital, sus reglas y desafíos”**

Capacidad de cuestionar contenidos- Comprender la no neutralidad

- **Abordar el “comprender la no neutralidad” desde las posibilidades y responsabilidades como ciudadanos.** La no neutralidad está pensada para entender los sesgos y los intereses involucrados, pero también nosotros mismos, como ciudadanos, podemos inferir sesgos como creadores. Ser conscientes y trabajar eso de que nos hagamos cargo de las cosas que hacemos tanto a nivel de sesgos como de impacto ambiental.
- **Comprender la no neutralidad:** brindar un sostén más allá de las habilidades cognitivas y técnicas. El ejemplo de los más jóvenes. Qué otros sostenes se pueden brindar por ejemplo a partir de grupos de pares, más allá del manejo del instrumento.

Identificar los intereses involucrados- Ser conscientes del ecosistema digital – Brechas

- **“Comprender las brechas”** debería estar **dentro de “identificar intereses involucrados”**
- **Incluir en el tema de las brechas a la población migrante y la implicancia específica que tienen las tecnologías digitales en este sector.** Implica pensar cuestiones que tienen que ver con garantizar un mínimo acceso desde el Estado el acceso y el uso, tomando en cuenta las brechas que traen las personas desde su país de origen. También pensar a las tecnologías como una herramienta de acceso a los servicios básicos, como la alimentación. Las tecnologías para la población migrante son fundamental como soporte emocional y como comunicación y vinculación con sus países de origen.

Dimensión uso responsable y seguro

Marco regulatorio

- Uso seguro y responsable en el marco de un reconocimiento de las **regulaciones que existen.**
- En el uso responsable y seguro, **faltan derechos digitales y temas específicos.** En violencia digital o libertad de expresión hay temas que es necesario abordar de manera muy explícita.
- En uso responsable y seguro **falta el concepto de ciberseguridad.** Generar educación en esa línea.

Revisión del nombre.

- **Reflexionar sobre las prácticas / Dimensión de las Prácticas y convivencia.** Generar prácticas que contribuyen a hacer de este espacio un lugar de convivencia saludable, desarrollando un comportamiento ético y empático, adquiriendo elementos que me permitan ser consciente del rastro de información que vamos dejando sobre nuestras creencias, intereses, valores y que conforman nuestra huella digital y el uso que se hace de esa huella, conociendo herramientas para manejar la privacidad y gestionar los riesgos.

- Eje Seguro y Responsable pasaría a ser “**las prácticas de las personas en el entorno digital**”.

Autorregulación.

- Incluir la **alfabetización emocional en relación a lo digital**. El manejo de la emocionalidad incide en la capacidad de autorregularse.

Comportamiento ético- Comportamiento empático.

- Como sugerencia se podría **ampliar el comportamiento ético**. No difundir información falsa y asumir las consecuencias.
- **Comportamiento empático**: no sólo en relación a otros, y a el mismo, sino con el entorno digital. Quedaba corto ese.

Conocer y ejercer los derechos en el entorno digital.

- Hay un déficit en general en la región en torno a Ciudadanía Digital. Se relaciona mucho con la competencia, como instrumento para poder utilizar, pero **¿qué pasa con el efectivo goce de los derechos?** Tema pendiente en general en el concepto de ciudadanía.
- **Conocer y ejercer los DDHH**: Conocer los organismos que existen y cómo activarlos, si no queda nominativo.
- Uso saludable y bienestar, debe estar en un **marco de conocimiento de la reglamentación**.

Consciencia de la huella digital- Construcción de la identidad digital.

- **La huella digital y la identidad digital**: Considerar la narrativa que estamos escribiendo, los relatos que escribimos todos los días en las redes, y por más que se borre no se borra del todo, estamos escribiendo en la historia de la humanidad y somos un personaje. Cómo eso influye en los demás. Yo puedo ser una bendición para ese entorno, pero tengo que ser consciente de cómo se hace.

Manejo de los riesgos.

- Cambiaría “manejo de riesgos” por **situaciones de riesgos que puedan generarse en la tecnología o en entornos digitales**.
- A medida que avanza la tecnología, **luego habrá otras estrategias por ejemplo en ciberseguridad**. Cómo yo me paro en ese entorno parte de lo individual. La persona adulta tiene que saber cómo guiar en el uso de la tecnología y en los entornos digitales.
- No son situaciones de riesgo solo en “internet”, “**entornos digitales**” es más **adecuado**.
- Lo que refiere a seguridad, el uso seguro y responsable **parte de lo individual a lo colectivo**. No parte de lo colectivo para ir a proteger a lo individual. El padre debe saber cómo guiar, el niño debe poder entender qué medidas debe poder tomar. **Todo parte de los conocimientos y entendimiento individual y va hacia lo colectivo**.
- Pondría **el manejo de riesgos primero**, al considerar que todo parte desde ahí.

Dimensión uso creativo y participativo

Revisión del nombre

- **Dimensión de acciones para el logro de un bienestar individual, colectivo y social.** Desarrollo de acciones para no ser meros consumidores en este entorno, sino que, en tanto productores, contribuir a desarrollar contenidos que puedan colaborar con mitigar las brechas existentes, que pueden incidir en una mejora de la calidad de vida individual, comunitaria o social.
- Eje Creativo y Participativo pasaría a ser “**las potencialidades de desarrollo personal, profesional y social**”.

Mitigar las brechas digitales - Desarrollar habilidades comunicacionales - Usar las TIC para la transformación individual, comunitaria y social.

- **Fortalecer el acceso a la información.** Se detectan debilidades en la legislación nacional. **Mencionar el tratado de Marrakech.** Mejorar la legislación para garantizar acceso a cultura y recursos para educación, usos de accesibilidad y consumo general
- Las habilidades en las que las personas mayores se entienden con mayores dificultades son las técnicas, de descarga de aplicaciones y las ofimáticas. Esto incide en las de uso creativo y participativo.
- Habilidades ofimáticas: ampliar o desarrollarlas para reforzar o ampliar otros usos, en este caso el creativo y participativo.
- Foco en la dimensión comunitaria, en las instituciones y el rol del Estado en términos de marcos interpretativos y normativos, compromisos y responsabilidades.

Propuestas de nuevas Dimensiones o Competencias

- **Licenciamiento.** Solo lo denominativo, conocer los mecanismos, pero ¿cómo activarlos?
- Repensar **dónde incluir el tema de la desigualdad**, como algo que tal vez debería estar afuera de las dimensiones.
- No está el concepto de **civilidad**, cómo tener un diálogo con pares, cómo relacionarnos con respeto no son digitales. **Se necesitan habilidades no digitales, transversales.**
- **Datos:**
 - Incluir **alfabetización de datos.** Sí hay habilidades en relación a algoritmos, pero no sobre los datos.
 - Incluir **temas de infraestructura y propiedad en relación a los datos.** Es importante saber quién es el dueño de la información, entender la propiedad de los datos. Se asocia el tema con derechos.
 - Falta **vincular más fuertemente el uso de datos abiertos con la generación de valor y la capacidad de producción** en el uso creativo y participativo.

- Incorporar aspectos vinculados a la **seguridad de las personas en el uso de los datos**.
- **Estas dimensiones como soberanía y el tema de los datos**, si está en los cursos, pero claramente la bajada a tierra del curso te hace tener que hablar de estos temas y tenemos que ver de qué forma reflejar esto en la Estrategia. También hay otros contenidos que ya se trabajan y hay que verlos reflejados en la Estrategia.

Otros aportes: temas emergentes

Registro de comentarios, sugerencias, opiniones que no refieran directamente a las consignas de la Mesa

- **“Bajada” e implementación de la Estrategia:** *(Esto puede retomarse en la discusión sobre líneas de acción y objetivos)*
 - Es importante poder **encontrar mayores métricas para poder medir si la Estrategia está dando resultado, cuáles serían los indicadores de éxito.** Redefinir dimensiones de modo de que sean más operacionales, tangibles, medibles, en términos de uso del lenguaje.
 - Ha sido **un desafío trabajar la Estrategia con niños y adolescentes,** pero queda en el listado de cosas para trabajar.
 - Surge una duda, **cómo esta Estrategia va a ser bajada a territorio, quiénes lo van a hacer, que llegue a la ciudadanía,** que no quede en un papel y llegue al ciudadano común.
 - **Fortalecer la implementación de la Estrategia.** Elaborar un “plan” de Ciudadanía Digital, con objetivos y metas. Falta “bajar a tierra” y determinar cómo medir los resultados.
 - **Cómo bajar a tierra, como colaborar desde el desarrollo de la política pública, veo la necesidad de bajada a tierra y cómo la implementamos,** lo veo también en relación a la estrategia de IA y al planteo de objetivos para intervenir en poblaciones especiales.
 - Agradecer la invitación, y coincido en que **la bajada a tierra es importante,** como los modos de medir.